



FEDERACIÓN CINOLÓGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro fundador de SICALAM

Fundada el 9 de noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C4425



Moreno 1325 C1091ABA Buenos Aires - Argentina - info@fca.org.ar - Tel.: +54 11 4383-0031 4384-7714/32 - Fax: +54 11 4384-7785

Horario de Atención al público: Lunes a Viernes de 13 a 20.30 hs.

LISTA DE ARANCELES

VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2019

	Socios	No Socios
# Denuncia de servicio	\$120	\$180
# Denuncia de nacimiento	\$410	\$660
# Inscripción de lechigada (por cachorro)	\$325	\$530
Inscripción Afijo internacional*	\$780	\$1.200
1ª transferencia / certificado de origen	\$880	\$1.300
1ª transferencia / certificado exportación (desde exterior)	US\$150	
Certificado exportación solo (desde exterior)	US\$100	
1ª transferencia / certificado exportación (en FCA)	\$2.500	
Certificado exportación solo (en FCA)	\$1.800	
Duplicado certificado exportación solo (en FCA)	\$830	
Transferencia sola	\$560	\$900
Certificado de origen	\$580	\$950
Inscripción de ejemplar importado	\$1.650	\$2.650
Prefijo-Subfijo	\$1.300	\$2.100
Certificado campeón y gran campeón	S/C	\$100
Diploma campeón y gran campeón	\$500	\$800
Trámites ante la FCI	\$330	\$500
Cuota mensual socio protector FCA		\$100
Colocación Microchip (en FCA)		\$400

(*) Deberá presentarse fotocopia de la primera y segunda hoja del DNI

REGISTRO INICIAL (Obligatorio la colocación del microchip en los ejemplares de Registro Inicial)

Inscripción registro inicial con microchip (en FCA)	\$1.200
Inscripción registro inicial	\$700
Denuncia de servicio registro inicial	\$120
Denuncia de nacimiento registro inicial	\$410
Inscripción de lechigada registro inicial (por cachorro)	\$325

MULTAS:

DENUNCIA DE SERVICIO:

Pasados los primeros 45 días corridos se cobrará una multa de \$ 50,- a los socios y \$ 80,- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes.

DENUNCIA DE NACIMIENTO:

Pasados los primeros 21 días corridos se cobrará una multa de \$ 125,- a los socios y \$ 200,- a los no socios por cada período de 20 días subsiguientes

INSCRIPCIÓN DE LECHIGADA:

Pasados los primeros 60 días corridos, se cobrará una multa de \$ 95,- a los socios y \$ 160,- a los no socios por cada período de 30 días subsiguientes o fracción de siete (7) días transcurridos por cachorro.

NOTA: No se tomarán los trámites de registro en que no se hayan cobrado los aranceles de la presente lista